

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

El capital social, modelo a futuro para el establecimiento de la democracia.

Rafael Francisco Diaz Vasquez.

Cita:

Rafael Francisco Diaz Vasquez (2009). *El capital social, modelo a futuro para el establecimiento de la democracia. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/994>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El capital social, modelo a futuro para el establecimiento de la democracia

Rafael Francisco Díaz Vasquez

Docente

Universidad Santo Tomás

Bucaramanga, Colombia

<http://rafaelfdiazv.wordpress.com>

radiaz_@hotmail.com

EL CAPITAL SOCIAL, MODELO A FUTURO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.

Capital Social, Democracia Y Comunidad

Es necesario de ante mano entender que es el capital social, cual es la democracia de la que hace referencia, así como también la metodología para elaborar el análisis de la sociedad a partir de estos dos anteriores. Ante esto expondré brevemente cuales son cada una de los puntos de fuga para la elaboración y toma de dichos modelos, así como cual es el resultante propuesto a través de los mismos dentro de la idea de una comunidad democrática del consenso, tal y como se propone en la noción de Capital Social, Democracia Mundial y Mercado Global, fines últimos y objetos de los últimos modelos de análisis social, económico y político.

El modelo de capital social propuesto por Robert Putnam, se puede observar como la desagregación de una lectura del texto clásico de Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*¹, quien al analiza principalmente la temática educativa en torno a sus reflexiones sobre la democracia americana,

¹ **TOCQUEVILLE**, Alexis de. *La Democracia en América*. San José, Costa Rica: Universidad Autónoma de Centro América, 1986.

encuentra como esta se afirma decididamente en el ejercicio descentralizado del poder, en los ámbitos municipales y de las pequeñas comunidades.

A partir de esto se abordaría el estudio de la sociedad Norte Americana de la segunda mitad del siglo XX, dentro de los conceptos como *Democracia*, *Comunidad*, *Ciudadanía*, *Cultura Cívica* y *Capital Social*, a partir de los principios del **Institucionalismo**, de donde se abstraen las nociones y aplicaciones, en el marco del denominado cambio político e institucional; haciendo referencia a la lectura de autores como Mill, Dahl, Lipset², entre otros, quienes a partir la Teoría Política Positiva, alimentada por los supuestos alrededor del Individualismo Metodológico y la Acción Racional, encuentran en la economía la base metodológico para el análisis social.

En una concepción de la **Democracia** de Putnam encuentra nexos y puntos de arranque en la tradición funcional – sistémica, alimentada así por la tradición funcional (sistema político) que deriva progresivamente en una reflexión sobre el Estado de Luhmann; el contrato constitucional de Buchanan y la poliarquía de Dahl: así la idea de Democracia en Putnam derivaría finalmente en una concepción de tipo Comunitarista, donde la Democracia recae en la naturaleza humana, la responsabilidad de los ciudadanos y sus voces morales, introduciendo así una nueva perspectiva en el debate político y en las instituciones ya existentes, el tratamiento del concepto de **Comunidad** abordado por Etzioni³, el cual se centra en las comunidades y sociedades, mas no en el individuo, viéndose en función de legitimar la reconstrucción de agrupaciones de individuos por sus orígenes, precisamente de "comunidades", en el marco de Estados-nacionales fundados sobre el principio normativo de la homogeneidad cultural y étnica.

De esta manera la **Ciudadanía** o el ciudadano encuentra una función de relacionarse con otros ciudadanos y su acción como agente dependerá de su lugar dentro de la estructura social, determinando sus relaciones posibles con otros en lo que se pudiera entender como la red, dicho tratamiento de las relaciones sociales es abordado por el autor a través de la abstracción de la idea del consenso en Rousseau⁴; por otro lado en el análisis y nexo con la obra de Marshall⁵, Putnam encuentra como la ciudadanía es un status que se confiere a aquellos que son miembros de pleno derecho de una comunidad; en consecuencia, es independiente de las aportaciones económicas de los individuos.

Es así como a partir de lo que llama la confianza, el autor encuentra la existencia de redes de compromiso y participación, donde la experiencia asociativa del pasado funcionará como modelo cultural para afrontar las situaciones del presente, en observación a lo ya trabajado para el caso italiano. En esto Putnam se remite entorno a Almond y Verba⁶ quienes en su tratamiento de lo que denominan la **Cultura Cívica**, la cual condicionaría o facilitaría el desarrollo y el funcionamiento del sistema democrático.

Entrando al debate de la construcción de la ciudadanía, la necesidad de una educación cívica, siguiendo los lineamientos de Aristóteles y Rousseau, donde Putnam observa la ciudadanía de hoy en día, como la ciudadanía de la modernidad con elementos de igualdad, libertad y la clasificación de derechos civiles políticos y sociales, propietaria de lo que se denomina el **Capital Social**, el cual para el autor se encuentra en una serie de rasgos de la organización social, como la confianza las normas o las redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando la acción coordinada, así la idea central de la teoría social es que las redes sociales poseen un valor. Al introducirse en el tema del Capital Social Putnam identifica una serie de causas que explican esta degradación (escasez de tiempo y de dinero, movilidad, los nuevos medios electrónicos, el cambio generacional), exponiendo a

² **MILL**, John Stuart. *Sobre la libertad*. San José, Costa Rica: Universidad Autónoma de Centro América, 1987; **DAHL**, Robert Alan. *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus, 1999; **LIPSET**, Seymour Martin. *Apuntes para una reflexión sobre la democracia: tres ensayos*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos/CAPEL, 1996

³ **ETZIONI**, Amitai. *The moral dimension: toward a new economics*. New York: The Free Press, 1988.

⁴ **ROUSSEAU**, Jean-Jacques. *Contrato Social*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2003.

⁵ **MARSHALL**, T.H. y **BOTTOMORE**, T. *Ciudadanía y clase social*. Madrid. Ed. Alianza. 1998.

⁶ **ALMOND**, Gabriel A, **VERBA**, Sidney: *The Civic Culture*, Princeton University Press, Princeton, 1963.

manera de conclusión como el desarrollo del capitalismo llevo a un descenso de la participación en organizaciones civiles.

Dentro de esta secuencia de ideas Putman encuentra en el Tejido Social, la manera por recuperar la Democracia Norteamericana. En dicha idea el autor se encargaría de establecer un modelo a partir de una concepción a cerca de la Acción Racional basándose en los previos aportes de Parsons quien nos planteara como esta llamada “racionalidad” y el utilitarismo se encuentran dentro de lo que se denomina una relación intrínseca de la acción en donde podremos apreciar también la relación fines-medios-condiciones, o también denominada, Acción Social. Este tipo de análisis es tomado no solo de Parsons⁷, sino también a partir del examen sobre algunos colaboradores inmediatos a la construcción de la llamada Acción Social, partiendo del “análisis sistemático positivista” como el de Pareto⁸, y “Utilitaristas” de Marshall.

Es de este modo como partir de la relación de acción social, desde el Racionalismo y Utilitarismo, donde se establece el uso de una llamada “ teoría voluntarista de la acción”, una propuesta metodológica no positiva, a partir de la relación de supuestos, y desde donde además el utilitarismo no compromete una explicación científica de la acción concreta, Pareto, encuentra en algo que el establece como la acción lógica, el punto de acción voluntaria de los individuos, muy diferente de la denominada acción racional de los individuos, tratada desde la economía neo-institucionalista.

La determinación “Paretiana” de encontrar respuestas a los actos voluntarios del individuo se encuentra también centrada a un denominado determinismo funcionalista del individuo, respuestas a fines, considerando al individuo dentro de una acción mecánica, y sus residuos como reguladores de la acción social, esta lógica de utilidad - función, se centra aun mas dentro de la problematización del tratamiento de la llamada utilidad social, la tecnología, la política y la economía, sirviendo además el individuo como unidad aislada y su acción lógica como respuesta a elementos estructurales específicamente relacionados. La denominada utilidad social no se puede mal interpretar entorno a la participación y representación, sin entender las condiciones del individuo, y sus medios de realización, este trabajo desencadenaría para la primera mitad del siglo XX, la exacerbada intención del nacionalismo, la identidad y el desconocimiento de las características y facultades individuales, llevando a una evolución de las ideas de la realidad desde la perspectiva materia dentro del Fascismo Italiano, del cual Pareto prima como uno de sus principales colaboradores intelectuales.

DESARROLLISMO Y DEMOCRATIZACIÓN.

Dentro de una pretensión por alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico, como se enfatiza dentro de una política democratizadora, hace parte de de la idea fundamental de la sociedad liberal por insertar la idea de la democracia, idea que por parte de los pos marxistas, quienes toman la democracia como valor fundamental de la civilización desde luchas económicas, sexuales, étnicas y otras tantas, llevando a un fundamentalismo democrático, donde el discurso por un regreso al estado de naturaleza, la ilusión por una socialización total es el objeto común.

Ante esto la sociedad de las ultimas dos décadas se ha construido en un énfasis alrededor de ideologías liberales y conservadoras, con un mayor énfasis, procediendo a la transformación de instituciones y acciones del estado, en un proceso afanoso, encontrando en especial durante Las ultimas dos décadas, dicho proceso encuentra en la democracia la manera eficaz por lograr un camino al progreso, y la libertad, y aun mas en la toma del discurso globalizador, donde la idea de una democracia mundial, de la mano de un mercado sin fronteras, llevaría a la felicidad y satisfacción absoluta a la medida de sus individuos componentes, una vez caído el régimen soviético.

Este tipo de democracia, una democracia radical, apunta a una solución radical sobre la sociedad, a manera de proponer soluciones temporales y provisorias en la sociedad en que vivimos. Esta idea de

⁷ **PARSONS**, Talcott. *La estructura de la acción social: estudio de teoría social, con referencia a un grupo de recientes escritores europeos*. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1968.

⁸ **PAFRETO**, Vilfredo. *Eseritos sociológicos*. Madrid: Alianza Editorial, c1987.

la democracia se torna aun mas de manera fundamentalista, ya que implica una universalización tanto del individuo como de la mercancía, articulando estos dos de manera directa, convirtiéndose el individuo en una mercancía gracias a su papel y acción en el procedimiento de producción. Esta idea de un individuo de mercado es la idea principal que me permitiré transmitir en el presente análisis, a partir del uso del análisis de corrientes sociológicas donde se cuentan la teoría sistémica luhmaniana, donde encuentra como a partir de las teorías de la decisión se pretende dar un grado de complejidad alrededor de temas diversos, con tal de impresionar al observador con un alto grado de complejidad alcanzado en la exposición de ideas, “las teorías de decisión se hacen cargo de la tarea de reacuñar las inteligencias elaboradas por las ciencias sistémicas, haciendo de ellas modelos que puedan servir de instrucción a la hora de decidir, se imaginan procesos de selección que, coherentemente puestos en acción, sucesivamente se potencian mutuamente en sus efectos, para absorber así la mayor cantidad posible de complejidad”⁹.

Si bien hoy en día se observa la política como una multitud de practicas alrededor de la democracia, se han establecido categorías de análisis, donde una tendencia dominante como lo es el racionalismo liberal, ha llevado al no reconocimiento de identidades colectivas, que se encuentran en un continuo movimiento y debate, observando en estas grados de conflicto y violencia, en dicho análisis se propone una solución llamada racional, el pluralismo, la armonía y libertad, a partir de vínculos comunes en la ética y la economía, en un procedimiento donde el individuo, permanezca como punto de referencia constante y fundamental, este individualismo metodológico, implica así una moralidad del individuo, imprimiendo dentro de su criterio de lo político, su practica, grados de amigo - enemigo, diferencias especificas en cuanto al comportamiento de los individuos en el espacio del mercado que lo contiene todo, señalando la necesidad de un consenso universal, en cuanto al proceso de toma de decisiones.

En esto la balanza de la economía, absorbe aun con mayor poder los espacios sociales, en un grado de totalitarismo racional, que ha sido adoptado por otras corrientes no solo de análisis económico sino social, desde donde se propone una instrumentalización de las relaciones moralidad y política, en la cual la racionalidad instrumental se remplaza por una racionalidad comunicativa, por medio del paradigma deliberativo y racional, este modelo de racionalidad comunicativa, habermasiano, expone como a partir de la practica deliberativa se lograría constituir un compromiso agregado de las diferentes fuerzas de la sociedad, todas y cada una de las fuerzas en conflicto, un total de individuos bajo intereses comunes morales y racional, cuestión que se cae por su propio peso ya que si se lograra una pluralidad absoluta en el campo de debate de los individuos, el mismo debate llegaría a su fin y el consenso y la democracia desaparecería, siendo innecesaria, y donde los llamados individuos racionales, morales y éticos, serian un absoluto, una multitud total.

Esta búsqueda del pluralismo, en el proceso racional democratizador, encuentra mas aun el delineamiento de relaciones amigo vs enemigo, en las cuales, la identidad política de los individuos o el grupo de individuos, tendrá que ser homogénea, a la de otros luego del proceso comunicativo y democratizador, ante esto la diferencia o el antagonismo, se encuentra simbólicamente vista en el papel de blanco y negro, donde la tarea a superar por el racionalismo democrático liberal, es superar e impedir el surgimiento de dicho antagonismo, imprimiendo en la practica de formación social, ideas y valores democráticos, facilitando así un proceso menos conflictivo, catalizando cualquier tipo de interferencia en dicho proceso democratizador, y optando por una idea democrática cosmopolita, la democracia acorde al mercado global, absoluta y soberana, en el gobierno de una sociedad civil global, dialógica, libre y en el camino al buen gobierno; atenta ante la idea de una amenaza global, de un enemigo común se establece hoy sobre el pensamiento de la sociedad de las multitudes democráticas, en especial de países donde la confrontación armada a superado todo tipo de dialogo o consensó como tienden a llamarlo en la actualidad los teóricos, filósofos y analistas sociales, que se incluyen dentro de tendencias donde se da por superado todo tipo de superación del pasado.

⁹ LUHMANN, Niklas. Fin de racionalidad en los sistemas. Madrid: Editora nacional. 1983. P. 316.

MORALIZACIÓN Y MITO SOCIAL

Si bien a partir del Capital Social, se ve la necesidad de crear ciudadanos con verdaderos recursos morales, es este tipo de discurso el que convierte a la sociedad en comunidades de individuos, normalizadas y guiadas bajo preceptos y juicios morales, en la llamada democracia absoluta, que regulan claramente las relaciones sociales.

Este tipo de democracia absoluta donde la minoría desaparece silenciosa ante la enorme mayoría, encuentra en sus representantes una forma de totalizar intereses y opiniones, debido a que sus individuos, a pesar de estar cara a cara en la llamada comunidad, compartiendo el mito de, símbolos y valores comunes, no encuentran la manera de establecer lazos interpersonales, planteándose así como multitudes en la red de la biopolítica.

Dentro de su crítica a la existencia de internet y los medios de comunicación, Putnam se encuentra fuertemente ligado a la corriente neoconservadora de Bell y Dubiel¹⁰, quienes ante el desarrollo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías establecen una prevención, culpando estos de la individualización de la sociedad y la ruptura de las relaciones sociales, ante esto tal visión neoconservadora evidencia la necesidad por parte del estado de dirigir y coordinar todas aquellas formas de asociación e intercambio de comunicación e información.

Dentro de la aplicación del modelo neo-institucionalista como práctica para la conformación de un régimen democrático y su búsqueda para una consolidación democrática, involucra claramente el llamado costo social, desde donde se pretende ver si la sociedad obra con eficiencia o ineficiencia la solución de sus problemáticas, involucrando así un condicionamiento para el comportamiento racional de la sociedad y la imposibilidad de la apreciación del ciudadano dentro de su concepción como hombre, involucrándolo dentro de una autorregulación de su acción, del desarrollo de la sociedad misma, bajo una denotación de moralidad y eticidad en su actuar.

Ante esto el desarrollo de la democracia depende de la producción de bienes y servicios de manera eficiente, como ya lo afirmaría Putnam, en la cual el conocimiento alcanza un valor de agregación y calificación, convirtiendo además los procesos de aprendizaje en parte de un proceso de búsqueda de progreso técnico científico con objetos materiales e individuales, evitando el goce y desarrollo de todas las facultades del individuo.

Es de esta manera como desde un punto de vista economicista cuestiones como la cultura y la educación, se rodean de una comprensión acerca de productos y servicios, en donde los costos, consumo y producción de los bienes se superponen a la prosperidad y mejoramiento de la sociedad, encontrando en la capacidad de producción de un bien como se considera a la educación y la cultura, lo que denominan una asignación de recursos que permitan la demanda social, justificando así desde el mercado el establecimiento de políticas culturales y educativas, regulando, interviniendo y supeditando estas a decisiones y disposiciones administrativas y políticas, bajo la excusa de la eficiencia y calidad¹¹.

Dichos principios son considerados como racionales, se establecen como indicadores de la Ley misma y la Voluntad comunitaria, bajo el nombre de Constitución Civil, no constituyen una expresión equitativa de la voluntad de los ciudadanos, sino que bajo la regla de la mayoría y la aceptación de un acuerdo general condicionan una Libertad por medio de la Ley, así como establecen juicios públicos antes de su proceder, en un disciplinamiento y coacción de las virtudes, bajo la idea de equidad pública, donde se establece un juicio alrededor de la razón emanada de la voluntad general, del consenso de todos y cada uno de los ciudadanos, visto como un acuerdo elaborado por los ciudadanos.

¹⁰ **BELL**, Daniel. *Las Contradicciones Culturales del Capitalismo*. 1976. Ed. Alianza; **DUBIEL**, Helmut: *¿Qué es el neoconservadurismo?* Barcelona; Anthropos, 1993

¹¹ Iris Marion Young, "Political theory: an overview" en R. Goodin & H.D. Klingemann, *Political Science*, Oxford: O.U.P., 1998, pp. 479-502.

Dicho Pacto social se encuentra legitimado por medio de la acción deliberativa bajo la regla de la mayoría y la mencionada constitución civil, y esta a su vez elaborada bajo principios considerados como racionales, que permiten abstraer una Libertad por medio de un perfecto engranaje de las instituciones del estado. Pero es de esta forma como los llamados miembros de una comunidad se internan dentro de un pacto social, para convertirse en ciudadanos, limitándose a si mismos en obligaciones y deberes, bajo intereses privados, formalizados por medio del Derecho, y a la vez con la creencia de explotar cualidades naturales denominadas habilidades u oficios como expresión de independencia.

Vale la pena observar que el proceso social, es un constructo de tipo histórico, desde donde no se pueden excluir las variables y tratar de encontrar en la racionalidad la llamada organización social, a partir de esta propuesta se evidencia como la llamada instrumentalización de la economía, incrementa la polarización del sistema político, y destruye la capacidad reguladora, dentro del análisis realizado en los nexos de Estado - Mercado, esta propuesta de regulación social niega el llamado ideal de la Ilustración planteado por Hume, de donde el tratamiento de causas efectos, desarrolla el método empírico para encontrar a través de la experiencia la evidencia de la multiplicidad, y no de la igualdad, solo a raíz de encontrar y ser capaces de justificar evidencias ya sea dentro de la sociedad o los mercados, se pueden constituir unos llamados arreglos, para constituir semejanzas mas no igualdades.

EL PODER SOBERANO DE LA DEMOCRACIA

Es así como a partir de esta concepción de la funcionalidad del estado y la virtud cívica de los individuos, se inicia un proceso de dialogo sobre la pedagogía, intentado implementar aquella virtud cívica que permita desarrollar la formación del hombre, la formación social y la construcción social, en donde las personas piensen tanto en su desarrollo individual, como en el reconocimiento de su pertenencia a un colectivo.

Este tipo de acción en busca del llamado bienestar del pueblo comprende una definición materialista y colectivista de la sociedad, ya que encuentra como el ser humano en busca de su concepción como ciudadano, solo es capaz de establecer su propia Libertad mediante la acción colectiva, la transformación de su experiencia y su trabajo colectivo, dicha Libertad entendida dentro del principio de igualdad, no es mas que el aislamiento de los individuos, vinculándolos a una comunidad, y diferenciándolos mediante un estado jurídico, en el cual el no reconocimiento de tal igualdad es tratada como delito.

Esta concepción de Razón como realizadora de la Libertad comprende gran parte de la reflexión de la ilustración y el iusnaturalismo, que además se ha ubicado como punto de reflexión en Kant¹², para la búsqueda de una ley universal, alrededor de una serie de especulaciones realizadas donde examina el denominado Pacto Social (denominado pacto de unión civil), en el que se halla la manera de ejecución colectiva de la promoción de fines, por parte de una “comunidad”, y se observa el aspecto de la Libertad, limitada por el Derecho, con la coacción ejercida por la legislación, en torno a la Felicidad.

Con todo esto, se pretende vender la idea a la sociedad y sus individuos, a manera de reflexión, de cómo solo y únicamente la manera de solucionar la victoria bélica de las naciones se comprende se complementa con la democracia, solo con esta anotan algunos, se encontrara la posibilidad de perfeccionar, superar y alcanzar, los principios de la humanidad, bajo un marco jurídico y económico trazado por principios de humanidad (occidental), llevando solamente así una adecuación de los modos de procedimiento a fines presuntamente aceptados por el consenso y que además se sobre entienden en el campo de la razón.

Las ideas respecto a una sociedad mundial, hoy conocida como la sociedad global, en términos de una democracia global, se nutre de él análisis racional, liberal, individual y emancipatorio de la lógica

¹² **KANT**, Immanuel. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres. Crítica de la Razón Práctica. La Paz Perpetua*. México: Porrúa. 2004

de los mercados y de aquellos que dentro de su capacidad analítica creen que hoy a llegado el momento de la superación progresiva del pasado y la emancipación, estos liberales iluminados por así llamarlos, implementan la ofensiva ideológica de la modernización, para intentar demostrar con un mayor esfuerzo las posibilidades del capitalismo global, afirmando por medio de la lógica matemática una serie de procesos que puedan llegar a una complejidad posible, sirviendo de satisfacción personal y pretendiendo un reconocimiento mayor por su grado de inteligencia.

Así hoy se nos presenta una sociedad del conocimiento y su sofisticación, donde la creencia por la absorción de las nuevas tecnologías, los alcances de las mismas, los riesgos a los cuales nos vemos cercanos por un desenfrenado proceso de industrialización y tecnificación de la vida, logran establecer un marco ideológico de bien y mal, en aquella unipolaridad que se pretende establece en un proceso civilizatorio, modernizador y progresista de la sociedad, a partir de un llamado consenso, dialogo y acción comunicativa regulada, que mas parece una totalización de las ideologías entorno a la idea de la comunidad de los individuos.

Con todo esto, se pretende vender la idea a la sociedad y sus individuos, a manera de reflexión, de cómo solo y únicamente la manera de solucionar la victoria bélica de las naciones se comprende se complementa con la democracia, solo con esta anotan algunos, se encontrara la posibilidad de perfeccionar, superar y alcanzar, los principios de la humanidad, bajo un marco jurídico y económico trazado por principios de humanidad (occidental), llevando solamente así una adecuación de los modos de procedimiento a fines presuntamente aceptados por el consenso y que además se sobre entienden en el campo de la razón.

Dicho objeto de la razón de los individuos marca un punto importante como se anota en los párrafos anteriores, ya que sobre esta recae la responsabilidad de las acciones y fines de los individuos y por ende de la sociedad en general en el proceso democrático del consenso. Ante esto el uso de la razón por es tomado recae con la responsabilidad de exponer el grado de responsabilidad que un individuo pueda tener con la totalidad de la sociedad, encontrándose esta razón, en una formalización teórica y practica, de medios y fines, alimentando la cadena de la producción del conocimiento y su rentabilidad dentro de los parámetros de mercado y su lógica de producción.

Pero, es este posfordismo el que conocemos hoy, el cual se imprime dentro de las formas de sociabilidad actuales, y el cual se encuentra impreso dentro de los modelos de educación y sociabilidad actuales, en un control sobre la vida y organización técnica, llevando al gobierno de las sociedades industrializadas o en miras a la industrialización, a encontrar el crecimiento económico, la productividad, competencia y rentabilidad, como la manera de organización y movilidad del individuo en la sociedad, aún mas, con la idea de lograr una mayor efectividad sobre el individuo en la minimización de su esfuerzo físico, dividiendo así las tareas de producción y respeto por la vida según sus capacidades de producción física y mental.

Ante esto el modelo de Comunidad global y Democracia Mundial, será absoluto, llevado de la mano por modelos como el Capital Social, donde la observación de las actividades del individuo, las relaciones sociales son concebidas y serán siendo concebidas dentro del modelo matemático, la acción racional, evadiendo las pasiones humanas, la naturaleza propia del hombre, limitando y absorbiendo la idea de libertad, decisión y autonomía, dentro de su afanoso objeto por la modernización, de la cual nunca fue protagonista, siendo hoy como lo fue hace doscientos años, parte de un *Zeitgeist*¹³, de la servidumbre voluntaria del mercado, la sociedad del hedonismo de las masas, la mistificación de la libertad por medio de herramientas económico-jurídicas, que evidencian aun mas una soberanía de la violencia, bajo el nombre de poder constituyente y la libertad democrática.

¹³ MOUFFE, Chantal. En torno a lo político. Buenos Aires: FCE. 2007. P. 15.